

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15860** *ROCÍO DÍAZ PARREÑO CUÑADO "A TODA MECHA"*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1046/09, ejecución n.º 174/11, seguido a instancia de doña Cristina Rojas Sánchez contra Rocío Díaz Parreño Cuñado "A Toda Mecha", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de febrero de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.529,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de mayo de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120034064-1